

COLEGIO OFICIAL DE **INGENIEROS TÉCNICOS**

CONFIANZA Y CALIDAD EN EL SERVICIO

Tribuna

Antonio Martínez-Canales Murcia

► Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales

A Analizar el sector de los servicios profesionales no es una tarea sencilla. En las ingenierías además, tenemos una alta especialización, lo que hace más difícil explicar a la empresa la diversidad de actuaciones benéficas que podemos aportar en su favor. Nuestra profesión, a día de hoy, es la más demandada en este ámbito. Su dinámica de comportamiento, difiere notablemente del resto del sector servicios y existe una característica inequívoca de su vinculación natural con la empresa: la optimización de procesos y por tanto, la mejora de la competitividad de nuestro tejido empresarial. Hemos constatado que los consumidores y usuarios de los servicios de ingeniería, nos eligen por la confianza y la calidad de nuestros servicios. Por otro lado, los profesionales anteponen la diligencia necesaria, fruto de su independencia y responsabilidad, para ofrecer el mejor servicio al ciudadano. Hoy nos encontramos aquí todas las ingenierías de la provincia de Alicante y todos coincidimos en que son tiempos de cambio, de adaptación, tiempos de reorganizar nuestras instituciones y dar al ciudadano, ahora más que nunca, mayor información, más agilidad y mejor servicio. Para ello, debemos contar con una nueva Ley de Colegios adaptada a los tiempos actuales, que cuente con el máximo consenso: que elimine las restricciones y reservas de actividad, que promueva el empleo de calidad, que salvaguarde los intereses y la seguridad de los ciudadanos y que promueva los sistemas de acreditación profesional como vehículo para poner en valor la especialización y formación a lo largo de la vida de nuestros profesionales en España y en el resto del mundo.

Recordar también a los dirigentes políticos que los Colegios, como corporaciones de derecho público, velamos, entre otros, por el principio de coordinación administrativa con nuestra administración Autónoma y Local, sobre todo en lo que concierne al control de la deontología profesional, garantizando la calidad de los servicios de nuestros colegiados a los ciudadanos.

Los servicios profesionales son fuente empleo y crecimiento en la economía: representamos ya, aproximadamente, un 10% del PIB nacional, y un 9% del empleo total—6% directo y 3% vinculado—que dentro del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), el 48% de las nuevas afiliaciones en el mes de septiembre correspondió a las actividades profesionales, científicas y técnicas junto con las actividades sanitarias y de servicios sociales. Unos datos, que en términos anuales toman mayor solidez, y es que en los últimos 12 meses, más de 25.000 profesionales se han dado de alta como autónomos, lo que supone el 31,3% de total de altas en el RETA.

Además centrándonos en nuestro colectivo de Ingenieros Técnicos Industriales hay que añadir que la afiliación a nuestra Mupiti Profesional como alternativa al régimen de autónomos (RETA) alcanza a nivel provincial un nivel desconocido desde hace años alcanzando el 20% de nuestros profesionales. Eso significa que nuestras instituciones colegiales ganan afiliaciones para el ejercicio profesional, lo que nos impulsa a seguir trabajando en la línea de buscar la excelencia de nuestros profesionales y su formación continua. Prueba de ello es que para este año 2014 duplicaremos respecto al año pasado el número de ofertas de trabajo recibidas en los Servicios de Empleo del Colegio.

Actualmente, se está produciendo un aumento muy significativo de la demanda de los Servicios Sociales como consecuencia del empobrecimiento de la población. Desde el inicio de la crisis este incremento alcanza el 74%, según el I Informe Servicios Sociales en España (ISSE), del Consejo General del Trabajo Social. A pesar de ello, la partida presupuestaria destinada a la protección social en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 se ha congelado, lo que supone la condena a millones de españolas y españoles a la exclusión social. Para la

COLEGIO OFICIAL DE **TRABAJO SOCIAL**

COMPROMISO CONSTANTE



Tribuna

María Dolores Soler Aznar

► Presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social

El Trabajo Social promueve el cambio, el desarrollo, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Sus principales fundamentos son la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad. Las trabajadoras y los trabajadores sociales, desde los principios éticos y deontológicos, mantenemos un compromiso constante con la sociedad para hacer frente a los desafíos de la vida y aumentar el bienestar de las personas.

Actualmente, se está produciendo un aumento muy significativo de la demanda de los Servicios Sociales como consecuencia del empobrecimiento de la población. Desde el inicio de la crisis este incremento alcanza el 74%, según el I Informe Servicios Sociales en España (ISSE), del Consejo General del Trabajo Social. A pesar de ello, la partida presupuestaria destinada a la protección social en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 se ha congelado, lo que supone la condena a millones de españolas y españoles a la exclusión social. Para la

Ley de Dependencia, se mantiene el mismo presupuesto a pesar del gran número de personas que se encuentran en esta situación, y que están a la espera de recibir la prestación que ya tienen reconocida. Los continuos recortes presupuestarios y los cambios legislativos, como la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, están contribuyendo al desmantelamiento de la red básica de Servicios Sociales, como parte de la estructura municipal y basada en la proximidad.

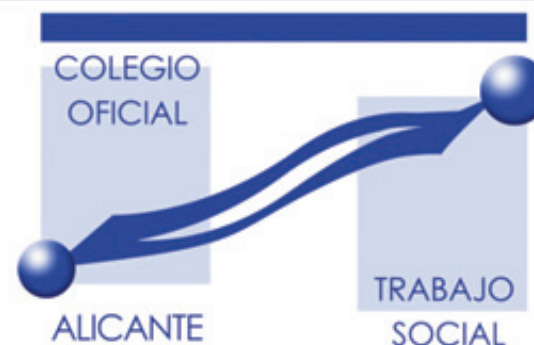
Desde nuestro colectivo profesional defendemos el Sistema Público de Servicios Sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar, y exigimos la modificación de la Constitución para que incluya el Derecho Fundamental de la ciudadanía a la cobertura del Sistema Público de Servicios Sociales. Rechazamos enérgicamente el sistema de protección social basado en la beneficencia al que, lamentablemente, estamos volviendo ante la falta de recursos y apoyo de las Administraciones Públicas. Urge contar con una Ley de Servicios Sociales a nivel estatal para establecer y garantizar el acceso al nivel básico de protección social de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Desde este Colegio Oficial trasladamos a los organismos competentes aquellas situaciones que consideramos vulneran los derechos sociales, como son: el copago de los centros de atención a personas con discapacidad o enfermedad mental, la demora en la emisión de los certificados de discapacidad, la supresión de la gratuidad de productos farmacéuticos y/o ayudas técnicas a las personas con discapacidad, o la situación actual de los Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana.

COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
DE ALICANTE

NUEVA TIC

El COITIA es pionero en la emisión de esta **Tarjeta de Identificación Colegial (TIC)**, con la que puede identificar la **habilitación profesional** del colegiado. Para ello dispone de un **Código QR** que da acceso a los datos relativos a Colegiación, Acreditación DPC o competencias profesionales, sólo con un Smartphone.

Col.legi Oficial
de Trabay Social
d' AlacantColegio Oficial
de Trabajo Social
de AlicantePROFESIONALES COMPROMETIDOS
CON LA SOCIEDADPOR LOS DERECHOS SOCIALES
JUSTICIA, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
¡COLEGIATE!

Encuétranos en:

C/ General Elizaicin 9, entlo. 03013 Alicante
Telf..965214763 Fax. 965210171

alic.adm@cgtrabajosocial.es // alicante@cgtrabajosocial.es

Síguenos en

<https://www.facebook.com/ColegioTrabajoSocialAlicante><https://www.facebook.com/pages/Marea-Taronja-Alacant/445285742214001><https://twitter.com/COTSAlicante>